



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL DIECISIETE (2017)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DEL **DR. LUIS ARMANDO TOLOSA VILLABONA** SE **NEGÓ** LA ACCIÓN DE TUTELA QUE ANA CELINA SANDINO GAÑÁN, SANDRA MARCELA Y DIANA CRISTINA PERA SANDINO FRENTE A LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BUGA.-RADICADA CON EL **NO. 110010203000201700103**, POR LO TANTO SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A LAS TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE SE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PÁGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 27 DE ENERO DE 2017 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 27 DE ENERO DE 2017 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

d.v.p.